



5002-0393

Bogotá D.C., 01 de febrero de 2023

Doctor
Eric David Padilla
Director de Proyecto
CONSORCIO JUEGOS 2020
Ciudad

**Asunto: Contrato 1725 de 2019 SUPER astro entrega archivo información
cláusula sexta numeral 57 literal f enero 2023.**

Respetado Doctor:

GERMAN ALBERTO SEGURA VASQUEZ, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. 79.602.841 de Bogotá D.C, actuando en su calidad de Representante Legal de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. con NIT. 900.243.000-8., por medio del presente documento compartimos el link el cual contiene la información respecto a los estados de saldos de cartera de manera semanal del mes de enero de 2023, en cumplimiento al literal f de la cláusula sexta, numeral 57 del Contrato 1725 de 2019.

<ftp://Financiera@181.49.19.126/Interventoria/Enero%202023.zip>

Atentamente,

GERMAN ALBERTO SEGURA VASQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CORREDOR EMPRESARIAL S.A.

C:C: Dr. LUIS CARLOS MANJARRES
Gerente Financiero
Coljuegos – EICE

Elaboró: Angela Rodriguez – Coordinadora contable
Revisó: Ana Ruth Garzon Mayorga - Gerente Financiera y Contable
VoBo: Coordinación Jurídica

RV: 5002-0393 Contrato 1725 de 2019 SUPER astro entrega archivo información cláusula sexta numeral 57 literal f enero 2023.

Angela Viviana Rodriguez Bejarano <coordinacioncontable@cempresarial.co>

Vie 3/02/2023 8:03 AM

Para: Sady Maritza Mendez Moreno <asistentegerencia@cempresarial.co>

PSI

Cordialmente,

Angela Viviana Rodriguez Bejarano

Coordinadora Contable

Tel:(1) 5190395 Ext:135

Corredor Empresarial S.A

Av Calle 26 N° 69 D 91 Oficina 802 Torre 2 Centro Empresarial Arrecife

Línea gratuita: 01 8000 112188



"La información contenida en este correo y sus Anexos es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona o empresa a la cual está dirigida. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este correo es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este correo, por favor reenviarlo al remitente de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. y/o borrar el correo inmediatamente. Esta información es propiedad de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. toda distribución o copia de este documento sin la autorización expresa de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. es prohibida y sancionada por la ley."

De: Contactenos Coljuegos <contactenos@coljuegos.gov.co>

Enviado: jueves, 2 de febrero de 2023 11:13 a. m.

Para: Angela Viviana Rodriguez Bejarano <coordinacioncontable@cempresarial.co>

Asunto: Re: 5002-0393 Contrato 1725 de 2019 SUPER astro entrega archivo información cláusula sexta numeral 57 literal f enero 2023.

Buen día

Apreciado (S) Señor (es):

CORREDOR EMPRESARIAL

Atendiendo su correo electrónico nos permitimos informarle que este fue radicado bajo el No. 20231030034042 y será escalado al área correspondiente para la emisión de una respuesta formal.

Cualquier inquietud o información adicional que necesite no dude en contactarnos en nuestra línea de Servicio al Cliente en Bogotá 7420698 – 018000182888 a nivel nacional ó a través de nuestro correo electrónico contactenos@coljuegos.gov.co.



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

Servicio al Ciudadano

Coljuegos

Carrera 11 N° 93A – 85, Bogotá D.C., Colombia

Tel.: (+57-1) 742 33 68 | www.coljuegos.gov.co

[Conoce aquí cómo aporta Coljuegos a la salud de los colombianos](#)

La información contenida en este correo y sus anexos es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o empresa a la cual está dirigida. Si Usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este correo es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este correo, por favor reenviarlo al remitente de Coljuegos y/o borrar el correo inmediatamente. Esta información es propiedad de Coljuegos toda distribución o copia de este documento sin la autorización expresa de Coljuegos es prohibida y sancionada por la ley.

El mié, 1 feb 2023 a las 17:11, Angela Viviana Rodriguez Bejarano (<coordinacioncontable@cempresarial.co>) escribió:

5002-0393

Bogotá D.C., 01 de febrero de 2023

Doctor
Eric David Padilla
Director de Proyecto
CONSORCIO JUEGOS 2020
Ciudad

Doctor
LUIS CARLOS MANJARRES
Gerente Financiero
Coljuegos – EICE
Ciudad

Asunto: Contrato 1725 de 2019 SUPER astro entrega archivo información cláusula sexta numeral 57 literal f enero 2023.

Radicado Interventoría: 2023-02-01_CJ2020_2176

Gracias,

Cordialmente,

Angela Viviana Rodriguez Bejarano

Coordinadora Contable

Tel:(1) 5190395 Ext:135

Corredor Empresarial S.A

Av Calle 26 N° 69 D 91 Oficina 802 Torre 2 Centro Empresarial Arrecife

Línea gratuita: 01 8000 112188



"La información contenida en este correo y sus Anexos es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona o empresa a la cual está dirigida. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este correo es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este correo, por favor reenviarlo al remitente de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. y/o borrar el correo inmediatamente. Esta información es propiedad de CORREDOR EMPRESARIAL S. A. toda distribución o copia de este documento sin la autorización expresa de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. es prohibida y sancionada por la ley."

La información contenida en este correo y sus anexos es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o empresa a la cual está dirigida. Si Usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este correo es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este correo, por favor reenviarlo al remitente de Coljuegos y/o borrar el correo inmediatamente. Esta información es propiedad de Coljuegos toda distribución o copia de este documento sin la autorización expresa de Coljuegos es prohibida y sancionada por la ley.

5002-0393 Contrato 1725 de 2019 SUPER astro entrega archivo información cláusula sexta numeral 57 literal f enero 2023.

Angela Viviana Rodriguez Bejarano <coordinacioncontable@cempresarial.co>

Mié 1/02/2023 5:11 PM

Para: contactenos@coljuegos.gov.co <contactenos@coljuegos.gov.co>; consorciojuegos2020@googlegroups.com <consorciojuegos2020@googlegroups.com>; Helmuth · Voelkl . <administracion@consorciojuegos2020.com>

CC: Sady Maritza Mendez Moreno <asistentegerencia@cempresarial.co>; DreamTeam_Juridico <controljuridico@cempresarial.co>; Dilia Helena Granados Gómez <direccioncomercial@cempresarial.co>; Ricardo Lopez Gusti <coordinacionjrcomercial1@cempresarial.co>; Lideres Financiera <lideresfinanciera@cempresarial.co>

 1 archivos adjuntos (117 KB)

5002-0393 Literal F Clausula 6 nral 57 diciembre 2022.pdf;

5002-0393

Bogotá D.C., 01 de febrero de 2023

Doctor

Eric David Padilla

Director de Proyecto

CONSORCIO JUEGOS 2020

Ciudad

Doctor

LUIS CARLOS MANJARRES

Gerente Financiero

Coljuegos – EICE

Ciudad

Asunto: Contrato 1725 de 2019 SUPER astro entrega archivo información cláusula sexta numeral 57 literal f enero 2023.

Radicado Interventoría: 2023-02-01_CJ2020_2176

Gracias,

Cordialmente,

Angela Viviana Rodriguez Bejarano

Coordinadora Contable

Tel:(1) 5190395 Ext:135

Corredor Empresarial S.A

Av Calle 26 N° 69 D 91 Oficina 802 Torre 2 Centro Empresarial Arrecife

Línea gratuita: 01 8000 112188



"La información contenida en este correo y sus Anexos es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona o empresa a la cual está dirigida. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este correo es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este correo, por favor reenviarlo al remitente de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. y/o borrar el correo inmediatamente. Esta información es propiedad de CORREDOR EMPRESARIAL S. A. toda distribución o copia de este documento sin la autorización expresa de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. es prohibida y sancionada por la ley."